

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRIMER RECESO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO

28 DE ENERO DE 2021

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 21 de enero del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías de Ramo 33 y Obra Pública practicadas a las administraciones municipales de Coroneo, Tarandacuao y Tarimoro, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019.
5. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, licenciado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, para que atienda de manera pronta y de manera eficiente el problema de la especulación, encarecimiento y escasez de oxígeno del uso medicinal que se ha registrado en Guanajuato, y realice una oportuna y pronta actuación de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que diseñe un método mediante el cual se supervise que la venta de este producto sea sin especulación, sin fraudes ni abuso e incremento de los precios; y que garantice que este producto llegue oportunamente a los pacientes que lo necesiten.

Presidencia del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo

6. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el cual esta Soberanía con respeto a sus facultades y autonomía constitucionales, exhorta a los 46 ayuntamientos de los municipios del Estado de Guanajuato, para que realicen las reasignaciones que sean necesarias en sus presupuestos de egresos, y se implementen programas emergentes que brinden a la ciudadanía, así como a los centros hospitalarios y clínicas que así lo requieran, la recarga gratuita de cilindros de oxígeno medicinal.
7. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se realiza un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que ejecuten las acciones necesarias y tengan el presupuesto para realizar las pruebas de detección del virus SarsCov2 (covid 19) de manera progresiva a las y los trabajadores de la administración municipal, priorizando a aquellos que se encuentren realizando labores de manera presencial y tengan contacto frecuente y directo con la ciudadanía y presenten síntomas comunes a esta enfermedad; así como se implementen los mecanismos de atención inmediata para la prevención y atención de casos sospechosos y confirmados de COVID 19, con el objeto de salvaguardar el derecho humano a la salud.
8. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a las solicitudes de licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputado Local formuladas por las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
9. Protesta del ciudadano José Luis Vázquez Cordero y, en su caso, de las ciudadanas Ma. del Rocío Jiménez Chávez y Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, al cargo de Diputado Local ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.
10. Asuntos generales.